



GUÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO O MAESTRA EN DERECHO

Contenido:

- 1. Modalidades.**
- 2. El Tema.**
- 3. El Protocolo.**
- 4. Modalidad 1: Tesis.**
- 5. Modalidad 2: Propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión.**
- 6. Modalidad 3: Memoria de evidencia profesional.**
- 7. Requisitos de forma y estilo.**
- 8. Consideraciones adicionales.**

Anexo: Ejemplo de Portada

Fuentes de consulta



1.- Modalidades.

El artículo 73 del Reglamento General de Posgrado señala que las modalidades del trabajo recepcional para la obtención del Grado de Maestro o Maestra en Derecho en la vertiente profesionalizante son: “...Memoria de evidencia profesional, propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión o tesis...”.

El dictamen I/2013/518 del 17 de diciembre del 2013 del H. CGU, referente a la creación de la Maestría en Derecho del CUCSH, en su resolutive octavo señala que “Las modalidades de titulación de la Maestría en Derecho serán las siguientes: propuesta de solución a un problema específico en el campo del área jurídica; tesis, memoria de evidencia profesional relacionado con el campo de las ciencias jurídicas”.

Así, las modalidades para la obtención del Grado en el Programa de Maestría en Derecho se especifican a continuación:

- a) **La Tesis**, que se desarrolla a partir de la revisión de la literatura e información pertinente para llegar a una conclusión y propuesta relevante general o particular, a partir de la construcción del conocimiento aplicando los aprendizajes del Programa.
- b) **La Propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión**, que formula un diagnóstico y una conclusión general a partir de un caso particular en que el alumno o egresado haya participado y propone una solución a un problema existente evidenciado la aplicación de conocimientos adquiridos en el Programa y,
- c) **La Memoria de evidencia profesional**, formula una generalización a partir de un caso en que haya participado en su resolución el alumno o egresado y que para ello aplicó los aprendizajes adquiridos en el



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinación del Programa de Maestría en Derecho

Programa, aportando las evidencias de desempeño profesional suficientes y pertinentes.

En cualquiera de las tres modalidades se requiere generar conclusiones y aportaciones a la ciencia jurídica; así como tratarse de una investigación original e inédita del estudiante o egresado.



2.- El Tema

El tema debe plantearse acorde a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) elegida por estudiante para cursar el Programa, desde el diseño y aprobación del Protocolo hasta la aprobación para defensa en el examen de Grado.

Es conveniente tener en cuenta las siguientes recomendaciones al elegir el tema:

- **Viable o realizable.** La extensión, complejidad, fuentes necesarias, método de trabajo, presupuesto y tiempo sean acordes con los recursos de que dispone el alumno, con su preparación y sus posibilidades de trabajo.
- **Científico.** Seguir una metodología rigurosa, adaptada al objetivo de estudio y factible de analizar, aplicar y replicar.
- **Preciso.** El tema debe ser lo más delimitado posible ya que cuanto más se restringe el campo, mejor se trabaja y se va más seguro.
- **Significante.** Proporcionar resultados significativos y trascendencia para la ciencia jurídica.
- **Motivador.** Genera entusiasmo en el estudiante o egresado y en su Director.



3.- El Protocolo.

El Protocolo se entiende como el primer acercamiento metodológico a un tema a través de un *esquema provisional* que estructura ideas de manera convincente, breve, clara y rigurosa.

Es susceptible de modificaciones durante su desarrollo como investigación conforme acuerde con su Director, pudiendo considerar las aportaciones de los sinodales en las presentaciones de los coloquios correspondientes y las consideraciones metodológicas de los docentes de la Academia de Metodología, considerando la culminación del documento final para su aprobación y defensa en un **lapso máximo de seis meses** posteriores a la conclusión del Programa.

Es requisito **presentar a registro la propuesta de protocolo al inicio del Programa**, en la fecha que al efecto señale el área de Control Escolar.

La extensión del protocolo es de *mínimo de 10 y máximo de 20 cuartillas*, considerando la estructura de la modalidad seleccionada.

Las estructuras mínimas de cada Protocolo por modalidad son:



3.1.- Protocolo de Tesis.

Título.	Acorde a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), expresa claramente el contenido y de extensión no mayor a 20 palabras incluyendo subtítulo.
Justificación del Proyecto.	<p>Responde a la pregunta ¿por qué es importante investigar este tema?, explica por qué se realiza la investigación, razones de elegir el tema, importancia teórica o práctica de la investigación, incluyendo la aportación que se pretende realizar.</p> <p>Debe establecerse esta justificación en tres planos:</p> <p>Justificación teórica. Explicar la contribución que se hará al estado actual del conocimiento</p> <p>Justificación metodológica. Explicar qué contribución que se hará en el plano metodológico (mejorará un diseño existente, introducirá un nuevo instrumento, se propondrá una nueva manera de abordar el problema, entre otros).</p> <p>Justificación social. Explicar qué contribución se hará en el plano social (qué tipo de intervención hace posible, qué impacto podrá tener sobre problemáticas sociales, políticas, económicas, entre otros).</p>
Planteamiento del problema.	<p>Describe la problemática de la que deriva la necesidad de realizar la investigación y plantea una pregunta general de lo que se quiere saber con la investigación y preguntas guías conforme las temática derivada de la pregunta principal, mínimo tres y se sugiere no más de cinco.</p> <p>El planteamiento del problema es un breve texto argumentativo en el que, a partir de una síntesis de los resultados de la revisión bibliográfica, los antecedentes históricos, la justificación y el marco teórico, se proponen al lector las preguntas de investigación y, con base en lo anterior, se deriva como conclusión el objetivo general de la investigación.</p>
Hipótesis.	Respuesta tentativa al problema que se plantea, se redacta de forma clara y concreta, con indicios de ser



	<p>verdadera y relacionada con el marco teórico; la investigación se concluye aceptando o rechazando la hipótesis.</p>
Objetivo General.	<p>Deriva de la pregunta principal y responde el ¿para qué? de la investigación Es el propósito general de la investigación, considerada como proceso cognoscitivo. La redacción del objetivo debe comenzar con un verbo que indique el nivel de estudio apropiado a la investigación (ejemplos: identificar, describir, analizar, explicar, ponderar, evaluar, entre otros). Enseguida del verbo. Debe señalarse con precisión el objeto de estudio.</p>
Objetivos particulares.	<p>Responden a cada pregunta guía; que se concretarán en los capítulos a desarrollar. Deben describirse de forma breve y precisa (de preferencia en una sola oración) cada uno de los objetivos particulares de la investigación. Debe haber congruencia entre los objetivos particulares y las preguntas de investigación. Por ello, se sugiera considerar un objetivo particular por cada pregunta de investigación particular y su desarrollo en capítulo individual.</p>
Impacto y Estado del Arte.	<p>La revisión bibliográfica debe responder a la pregunta ¿qué han investigado ya los autores con respecto a esta temática? Se revisa la situación del tema y la importancia de realizar la aportación, así como una breve revisión de autores e ideas y conceptos hasta el momento y como se espera que aporte este conocimiento al proyecto de investigación. Debe hacerse alusión a los estudios previos que han tratado la problemática que se pretende abordar, señalando las principales contribuciones al campo así como los aspectos que han sido insuficientemente tratados por la literatura.</p>
Metodología.	<p>Propuesta teórica en que se apoya la investigación: iuspositivista, iusnaturalista, realista o trialista. Metodología que respalda el proceso de investigación: Lógico, deductivo, inductivo, de campo, cualitativo, entre otros. Instrumentos: Encuestas, entrevistas, bases de datos, entre otros. Los instrumentos que se utilicen en el</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinación del Programa de Maestría en Derecho

	<p>desarrollo del proyecto deben ser válidos metodológicamente en su formulación, aplicación y pertinencia.</p> <p>Procedimiento: Describe como busca, detecta, procesa, analiza y utiliza la información para llegar a conclusiones y recomendaciones. La descripción del procedimiento debe permitir una posible replicación del estudio.</p> <p>Considera la delimitación espacio-temporal del proyecto.</p>
Índice tentativo	Capitulado inicial propuesto con base en las preguntas y objetivos particulares de la investigación.
Cronograma de actividades	En formato semanal, describe los pasos de la investigación hasta su conclusión, considerando el lapso máximo de seis meses posteriores al egreso.
Referencias bibliográficas iniciales.	En formato APA (sexta edición o posterior).



3.2.- Protocolo de Propuesta de Solución a un Problema Específico en el Campo de la Profesión.

Título.	Acorde a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), expresa claramente el contenido y de extensión no mayor a 20 palabras.
Justificación del Proyecto.	Responde a la pregunta ¿por qué? se realiza la investigación, razones de elegir el tema, importancia teórica o práctica de la investigación, incluyendo la aportación que se pretende realizar.
Presentación del Problema y su contexto.	Expone el problema detectado y su contexto organizacional y funcional así como la relación con el marco teórico y conceptual. Plantea una pregunta general de lo que se quiere saber con la investigación y preguntas guías conforme la temática derivada de la pregunta principal, mínimo tres y se sugiere no más de cinco.
Vinculación del alumno con el tema y propuesta.	Explica la forma en que se vincula el estudiante o egresado con el problema.
Objetivo General	Deriva de la pregunta principal y responde el ¿para qué? de la investigación y se redacta como acción de “proponer solución a...”
Objetivos particulares.	Responden a cada pregunta guía; se concretarán en los capítulos a desarrollar.
Metodología para el diagnóstico y la solución del problema.	Propuesta teórica en que se apoya la investigación: positivista, naturalismo, entre otras. Metodología que respalda el proceso de investigación: Lógico, deductivo, inductivo, de campo, cualitativo, entre otros. Instrumentos: Encuestas, entrevistas, bases de datos, entre otros. Procedimiento: Describe como busca, detecta, procesa, analiza y utiliza la información para llegar a conclusiones y recomendaciones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinación del Programa de Maestría en Derecho

	Considera la delimitación espacio-temporal de la misma.
Índice tentativo.	Capitulado inicial propuesto con base a las preguntas y objetivos de investigación.
Cronograma de actividades.	En formato semanal, describe los pasos de la investigación hasta su conclusión, considerando el lapso máximo de seis meses posteriores al egreso.
Referencias bibliográficas iniciales.	En formato APA (sexta edición o posterior).



3.3.- Memoria de Evidencia Profesional.

Título.	Acorde a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), expresa claramente el contenido y de extensión no mayor a 15 palabras.
Justificación del Proyecto, incluyendo la aportación que se pretende realizar.	Responde a la pregunta ¿por qué? se realiza la investigación, razones de elegir el tema, importancia teórica o práctica de la investigación, incluyendo la aportación que se pretende realizar. Plantea una pregunta general de lo que se quiere saber con la investigación y preguntas guías conforme las temáticas derivadas de la pregunta principal, mínimo tres y se sugiere no más de cinco.
Objetivo General	Deriva de la pregunta principal y responde el ¿para qué? de la investigación
Objetivos particulares.	Responden a cada pregunta guía; se concretarán en los capítulos a desarrollar.
Trayectoria profesional.	Expone su trayectoria profesional. <u>Nota:</u> en el documento final aportará la evidencia respectiva.
Marco contextual y temporal de la intervención.	Explica el momento y las circunstancias de la situación o problema y cómo fue su participación así como el entorno organizacional y legal, político, social, económico y/o tecnológico.
Estado del Arte	Breve revisión de autores que aportan ideas y conceptos sobre el tema hasta el momento y como se espera aportar al conocimiento con la investigación.
Metodología aplicada en la implementación del proyecto.	Propuesta teórica en que se apoya la investigación: positivista, naturalismo, entre otras. Metodología que respalda el proceso de investigación: Lógico, deductivo, inductivo, de campo, cualitativo, entre otros. Instrumentos: Encuestas, entrevistas, bases de datos, entre otros. Procedimiento: Describe como busca, detecta, procesa, analiza y utiliza la información para llegar a conclusiones y recomendaciones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinación del Programa de Maestría en Derecho

	Considera la delimitación espacio-temporal de la misma.
Índice tentativo.	Capitulado inicial propuesto con base a las propuestas y objetivos de investigación.
Cronograma de actividades.	En formato semanal, describe los pasos de la investigación hasta su conclusión, considerando el lapso máximo de seis meses posteriores al egreso.
Referencias bibliográficas iniciales.	En formato APA (sexta edición o posterior).



4.- Modalidad 1: Tesis.

La Tesis es un trabajo de investigación que tiene como objetivo *desarrollar la capacidad de reflexión del alumno y formular una aportación al conocimiento en el área jurídica* a partir de la comprensión de lecturas, de una selección y ordenación de contenidos y un análisis que permita razonamientos propios. La Tesis tendrá sustento en la lectura crítica de diversos documentos. Se debe acreditar que el alumno ha sido capaz de *construir una opinión propia, razonada y estructurada sobre un tema particular*, debe contar con el debido rigor teórico y metodológico. La Tesis debe combinar descripción y análisis.

La extensión del documento para examen de Grado en la modalidad de Tesis es de **mínimo de 100 cuartillas y hasta 250 cuartillas**, incluyendo tablas, gráficos y anexos. Para la redacción y citación se utiliza el formato APA (con las salvedades que se mencionan en el apartado de “requisitos de forma y estilo”). El número mínimo de fuentes o referencias consultadas y referenciadas es de 30.

De forma *indicativa pero no limitativa*, la estructura de la tesis considera los siguientes elementos:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Carátula	Imagen Institucional (Escudo oficial de la UdeG). Mención de Tesis. Titulo. Nombre del Alumno. Nombre del Director. Lugar y fecha de presentación.
Documentos administrativos.	Oficio de aprobación de protocolo y de Director de Tesis.



ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
	Formato de liberación de proyecto de investigación, expedido por su Director (Formato 3). Oficios de aprobación de dos lectores (Formato 5). Declaración del maestrante de que el producto de la investigación es original (formato 6). Declaración del director de proyecto de revisión anti plagio (formato 7) y el formato con el resultado de la revisión (“turnitin”).
Índice General.	Índice de contenido o capítulos. Índice de Tablas y gráficos. Índice de anexos.
Resumen (En español e inglés).	Breve descripción del contenido del documento Debe hacer referencia al objetivo del proyecto, el marco teórico, el método, y las metas. No debe ser mayor de 250 palabras.
Introducción.	Explica por qué se elige el tema, antecedentes y contexto, de forma general. Incluye de forma actualizada los elementos desarrollados y aprobados en el protocolo: a) Justificación b) Estado del arte c) Planteamiento del problema d) Hipótesis e) Objetivo general f) Objetivos específicos g) Metodología utilizada. Se integra también un breve resumen del contenido de cada capítulo desarrollado para contextualizar al lector de su contenido.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinación del Programa de Maestría en Derecho

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Desarrollo de capítulos	Conforme las preguntas y objetivos de investigación, se recomienda el primer capítulo para antecedentes y marco teórico-conceptual específico del tema. Por lo menos tres capítulos con la recomendación que sean mayores de 20 páginas cada uno.
Conclusiones.	Son el producto de la investigación, sin juicios de valor.
Propuestas y recomendaciones.	Es la aportación que realiza el estudiante o egresado al conocimiento jurídico como resultado de la investigación y de sus conclusiones.
Fuentes de información consultadas.	En formato APA (con las salvedades que se señalan en el apartado de "Requisitos de forma y estilo" de este manual) y en orden alfabético.
Anexos	Información que complementa la investigación: formatos de entrevistas y encuestas, bases de datos, entre otros. Solo se incorporan en caso de considerarlo necesario.



5.- Modalidad 2: Propuesta de Solución a un Problema Específico en el Campo de la Profesión.

La formulación de un trabajo de este tipo en el área jurídica contempla *el análisis de un determinado fenómeno, proceso o situación en el campo del Derecho, el cual se sitúa en un tiempo y espacio determinado*. La propuesta tiende a focalizar ese fenómeno, proceso o situación, como *paradigma* en el campo jurídico y brindar un soporte teórico y metodológico en su análisis; se enfoca como un *caso único y singular a analizar* en cualquier rama del Derecho y su particularidad es más importante que el intento de generalización.

El estudiante o egresado debe ser capaz de desarrollar un diagnóstico, análisis y propuesta de solución a algún problema concreto en una entidad.

La profundización en el análisis del fenómeno, proceso o situación es otra característica de este tipo de estudio y precisamente en eso radica su relevancia.

En el caso de que el documento para examen de Grado sea en la modalidad de Propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión, la extensión es de *mínimo 60 cuartillas y hasta 120 cuartillas incluyendo tablas, gráficos y anexos*. La redacción y citación en formato APA (con las salvedades que se mencionan en el apartado de “requisitos de forma y estilo”).

De forma indicativa pero no limitativa, la estructura de la *Propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión* considera los siguientes elementos:



ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Carátula	Imagen Institucional (Escudo oficial de la UdeG). Mención de Propuesta de solución a un problema específico. Titulo. Nombre del Alumno. Nombre del Director. Lugar y fecha de presentación.
Documentos administrativos.	Oficio de aprobación de protocolo y de Director de Tesis. Formato de liberación de proyecto de investigación, expedido por su Director (Formato 3). Oficios de aprobación de dos lectores (Formato 5). Declaración del maestrante de que el producto de la investigación es original (formato 6). Declaración del director de proyecto de revisión anti plagio (formato 7) y el formato con el resultado de la revisión (“turnitin”)
Índice General.	Índice de contenido o capitulado. Índice de Tablas y gráficos. Índice de anexos.
Resumen (En español e inglés).	Breve descripción del contenido del documento Debe hacer referencia al objetivo del proyecto, el marco teórico, el método y las metas. No debe ser mayor de 250 palabras.
Introducción.	Explica por qué se elige el tema, antecedentes y contexto, de forma general. Incluye de forma actualizada los elementos desarrollados y aprobados en el protocolo: a) Justificación. b) Presentación del problema a analizar. c) Objetivos. d) Estado del arte



ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
	e) Metodología.
Diagnóstico	Detalla con claridad, precisión y con base a la información analizada, cual es la situación del problema y sus consecuencias y limitaciones.
Propuesta.	Con base en el diagnóstico, propone, desarrolla y explica la propuesta de solución y su factibilidad así como las actividades necesarias y los requerimientos y dificultades a resolver para su implementación. Describe posibles beneficios cuantitativos y cualitativos. Comenta los efectos de no aplicar la propuesta de solución. Comenta si es factible presentar la propuesta de solución a la entidad de origen o si solo queda a nivel de investigación académica.
Conclusiones.	Describe como la propuesta de solución aporta al campo del conocimiento jurídico y al ejercicio profesional.
Fuentes consultadas.	En formato APA (con las salvedades que se señalan en el apartado de "Requisitos de forma y estilo" de este manual) y en orden alfabético.
Anexos	Información que complementa la investigación: formatos de entrevistas y encuestas, bases de datos, entre otros.



6.- Modalidad 3: Memoria de Evidencia Profesional.

Es la elaboración de una memoria *sobre la realización de un proyecto desarrollado con base en experiencias obtenidas en el ejercicio profesional y relacionado con su LGAC*, así como un análisis y explicación de los sustentos teóricos y metodológicos de la experiencia que se presenta.

En esta modalidad, se pretende que el estudiante o egresado *haga evidente su trayectoria y ejercicio profesional, relacionando los conocimientos, capacidades y habilidades demostradas en un proyecto específico o serie de actividades desarrolladas* en la entidad.

Para presentar una *Memoria de evidencia profesional*, el estudiante o egresado deberá contar con un **mínimo de dos años de experiencia profesional a partir de la fecha de haber ingresado al Programa y en el sector que corresponda a su LGAC**, presentando la constancia correspondiente de la entidad en que desarrolla o desarrolló su actividad profesional.

En el caso de que el documento para examen de Grado sea en la modalidad de **Memoria de evidencia profesional**, la extensión es de *mínimo 60 cuartillas y hasta 120 cuartillas incluyendo tablas, gráficos y anexos*. La redacción y citación es en formato APA (con las salvedades que se mencionan en el apartado de “requisitos de forma y estilo”).

De forma indicativa pero no limitativa, la estructura del Informe de experiencia profesional considera los siguientes elementos:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinación del Programa de Maestría en Derecho

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Carátula	Imagen Institucional. Mención de <i>Memoria de evidencia profesional</i> . Titulo. Nombre del Alumno. Nombre del Director. Lugar y fecha de presentación.
Documentos administrativos.	Oficio de aprobación de protocolo. Formato de liberación de proyecto de investigación, expedido por su Director. Oficios de aprobación de dos lectores. Declaración del maestrante de que el producto de la investigación es original (formato 6). Declaración del director de proyecto de revisión anti plagio (formato 7) y el formato con el resultado de la revisión (“turnitin”).
Carta.	Carta laboral donde la entidad avala los años de experiencia del egresado y el uso de información para fines académicos. En caso de ser profesionista por su cuenta, redacta la carta en su papel membretado.
Índice General	Índice de contenido o capítulos. Índice de Tablas y gráficos. Índice de anexos.
Resumen. (En español e inglés).	Breve descripción del contenido del documento.
Introducción.	Explica por qué se elige el tema, antecedentes y contexto, de forma general. Incluye de forma actualizada los elementos desarrollados y aprobados en el protocolo: a) Justificación. b) Objetivos. c) Trayectoria profesional. d) Estado del arte.



ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
	e) Metodología utilizada
Cuerpo y desarrollo de la Memoria (capítulos).	Explica, con base en la metodología utilizada, el proceso de la experiencia, estrategias adoptadas, objetivos a lograr y su producto final así como la intervención y participación del estudiante o egresado en la misma, incluyendo sus propuestas y aportaciones para la mejora del proceso o actividad.
Conclusiones y recomendaciones.	A partir de la experiencia profesional y los objetivos de la Memoria, formula conclusiones y recomendaciones para el ejercicio profesional, la entidad laboral y el conocimiento jurídico.
Fuentes consultadas.	En formato APA (con las salvedades que se señalan en el apartado de "Requisitos de forma y estilo" de este manual) y en orden alfabético.
Anexos.	Información que complementa la investigación: formatos de entrevistas y encuestas, bases de datos, entre otros. El primer anexo se refiere a las evidencias del Desempeño Profesional (documentos, registros, fotografías, actas, testimonios de los usuarios).



7.- Requisitos de forma y estilo.

Debe presentarse en idioma castellano o español. Los escritos en otro idioma deben traducirse al español y adjuntar con la versión original.

Utiliza las equivalencias en español de palabras en otros idiomas.

El tamaño de la página es carta, la impresión es sólo por una de sus caras.

En función del proyecto y rigor de investigación, se recomienda que cada capítulo se redacte en 20 o más páginas y más de tres capítulos. Las conclusiones y recomendaciones se redactan sin considerarse como capítulos.

Márgenes: arriba y abajo, 3 centímetros; izquierda 3.5 centímetros y derecha 3 centímetros. Letra en *fuente Arial* con tamaño de 12 puntos, interlineado de 1.5 puntos, espaciado de cero puntos.

Todo el documento en formato *justificado*.

Utiliza la numeración decimal para títulos y subtítulos. En anexos utilizar el orden alfabético (A, B, C,...) para identificarlos, previo al nombre del anexo.

La paginación del documento es en la parte inferior y a la derecha en números arábigos a partir del índice, lo previo a éste es en número romano y en minúscula; en tamaño de letra 9.

Emplea *cursivas* para términos técnicos, palabras en otros idiomas o para enfatizar, en éste último caso también se puede utilizar **negritas**.

Evita todo subrayado en el cuerpo del texto, tampoco escribir con mayúsculas para resaltar ideas o conceptos.

En caso de palabras con cierta connotación intencional, emplear comillas.



El cuerpo del texto, los títulos y las citas y referencias son en formato *APA (sexta edición o posterior)*. Se puede adquirir o consultar el manual respectivo en diversos sitios de internet.

Las fuentes de consulta son de mínimo 30 fuentes para Tesis y 20 para Propuesta de Solución a un Problema Específico en el Campo de la Profesión o Memoria de Evidencia Profesional. Separa en orden alfabético y por consultas en obras de autor, generales y especializadas. En caso de publicaciones en internet, indicar el DOI si cuenta con éste.

En el caso de tablas y figuras (incluyendo fotografías) se insertan sin enmarcar, con el título y numeración consecutiva en la parte superior en tablas y al pie en figuras; en la parte inferior citar la fuente. Evita duplicar datos en gráficos y tablas.

Emplea lenguaje inclusivo en términos de género, etnia, edad y discapacidad.

Evita el tono personal escribiendo en infinitivo. No abusar de gerundios y adverbios terminados en "... mente" ni de conectores.

En abreviaturas y acrónimos, se citan completos la primera vez y enseguida entre paréntesis mencionar la abreviatura o acrónimo y el uso en adelante de las misma. El acrónimo se escribe en mayúsculas y sin puntos intermedios.



8.- Consideraciones adicionales.

Este documento se formuló bajo la premisa de que el estudiante del Programa o egresado cuenta con experiencia en la elaboración de documentos de investigación, no necesariamente exhaustiva, y ha realizado investigación tanto en el Pregrado como en diversos momentos al cursar el Programa.

Para definir el alcance de la investigación, es necesario considerar que el objeto de investigación y que las fuentes de información sean accesibles al investigador y que cualquier interesado pueda corroborarla.

EL proyecto de investigación se desarrolla y presenta de forma *individual*, esto es, solo se acepta un estudiante o egresado para obtener el Grado por cada proyecto.

Considera que cualquier *cambio en el tema, título, modalidad o de Director, así como de prórroga (de ser el caso)* requiere hacer trámites ante el área de Control Escolar del Programa.

Solo se permite el *cambio de tema, modalidad y/o de Director en el transcurso del primero y segundo semestres.*

El Director del proyecto de investigación (Tesis, Propuesta de Solución a un Problema Específico en el Campo de la Profesión o de Memoria de Evidencia Profesional) es la persona que orienta y dirige al estudiante del Programa o egresado en cualquier situación relacionada con el Protocolo, desarrollo de la investigación, estructura del documento, observaciones en Coloquios, observaciones de lectores y defensa final.

Para efectos de registro de protocolo debes utilizar el formato correspondiente a la modalidad elegida y que se encuentra disponible en el sitio web del Programa (http://www.cucsh.udg.mx/maestrias/maestria_en_derecho).



Evita el plagio.

La esencia de un proyecto de investigación para obtener el Grado de Maestro o Maestra en Derecho es *realizar una aportación con el tema propuesto y que contribuya al conocimiento del Derecho.*

Es importante que realices y **presentes tus avances** de proyecto de investigación **en tiempo y forma a tu Director y en los Coloquios** que se realizan conforme el documento “*Lineamientos de Coloquios*” (lo puedes consultar en el sitio de internet del Programa: (http://www.cucsh.udg.mx/maestrias/maestria_en_derecho) ya que se consideran para un porcentaje de tu calificación en alguna de las materias de cada semestre cursado.

En resumen, en el primer coloquio se presenta protocolo, marco teórico y antecedentes; en el segundo coloquio se presenta el primer capítulo concluido y borrador de uno o dos siguientes, en el tercero es hasta el tercer capítulo concluido y borrador de los restantes; en el cuarto coloquio se presenta las dos terceras partes ya concluidas y en el quinto coloquio se presenta el borrador del documento final incluyendo avances de las conclusiones.

También considera que es requisito tener concluido y evaluado el proyecto de investigación como parte de los créditos para el egreso y así poder obtener el Grado de Maestro o Maestra en Derecho.

Para las características de la portada y de imagen del documento así como de los diversos trámites y aranceles relacionados con el proceso de obtención del Grado, consulta el área de control escolar de la Coordinación del Programa.

Para la redacción de este documento se tomaron en cuenta las recomendaciones que formulan diferentes instituciones de educación superior pública y privada para sus posgrados y en diferentes disciplinas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación del Programa de Maestría en Derecho

ANEXO: EJEMPLO DE PORTADA

(No omitir los ajustes a la modalidad y de redacción que correspondan)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO



“Título de Proyecto de Investigación”

Tesis para obtener el Grado de Maestro En Derecho

Presenta:

Maestrante XXXXXXX

Directora de Tesis:

XXXXXXXXXXXXXX

Guadalajara, Jalisco, Junio de 20XX



Fuentes de consulta

UNAM (s/f). *Lineamientos para entrega de trabajos académicos*. División de estudios jurídicos, posgrado en derecho de la facultad de derecho. Consultado en: http://www.posgrado.derecho.unam.mx/maestria_doc/Lineamientos_para_entrega_trabajos_academicos.pdf

Eco, U. (2004). *Cómo se hace una tesis*. México. Ed. Gedisa Mexicana.

Hernández S., R. (2014). *Metodología de la investigación*. (5ta. Ed.). México. Ed. McGraw-Hill

Universidad de Guadalajara (s/f) *Lineamientos editoriales para la elaboración de la tesis de posgrado*. CUSUR. Coordinación de posgrado. Consultado en: http://www.cucsur.udg.mx/sites/default/files/8._lineamientos_editoriales_tesis_posgrado_2017.pdf

Universidad de Occidente. (s/f). *Instructivo para la obtención del Grado de Maestría*. Consultado en: http://www.udo.mx/Sitio/imagenes/archivos/dir_juridico/instructivo_memoria.pdf

Witker, J. (1991). *Como elaborar una tesis en Derecho*. Madrid. España. Ed. Civitas, sa.